Domingo 9 de Marzo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,700

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos
Por 6 meses	10 50 "
Por un año.	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado.	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo—2.ª de Cuaresma.—Santa Francisca viuda y san Cirilo.
Santa Francisca, viuda en Roma, ilustre en nacimiento, en santidad en el don de hacer milagros.
Los Santos obispos Cirilo y Metodio, en la Moravia, los cuales convirtieron á la fé de Cristo muchas gentes.
69 dias trascurridos, faltando 297 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 45 m. y entra á las 6 h. 15 m.
Cuarto Creciente (5.º dia).
Mañana Lunes, Santos Meliton y Macario,
San Macario, obispo y confesor en Jerusalen, á cuya instancia Constantino y Elena mandaron espurgar los Santo Lugares y costituir en ellos iglesias de cristianos.
San Víctor, mártir, en África, en cuya festividad predicó San Agustin un sermon al pueblo.
70 dias trascurridos, fallando 296 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

«El Siglo» y los intereses materiales

El *Nacional*—casi nos atreveriamos á decir *uno de sus redactores*—se ha amoscado porque hemos hablado de las ominosas tradiciones del antiguo partido blanco—¿Qué mejor prueba de que no representa el pensamiento de aquel partido que despues de la paz de Abril levantó bandera en la barraca de «Eolo» y sancionó allí un programa liberal?

Por mucho que se esfuerce *El Nacional*, no encontrará medio de poner de acuerdo aquel programa con las tradiciones del Cerrito y de Quinteros.

Parece que el desacordado colega quisiera condenar á *El Siglo* á no hablar sino de caminos y de mercados, cuando mas de unificacion, Banco y puerto: de intereses materiales en fin.

—¿Por qué?—Porque hemos dicho que el país está dando claras muestras de su poca disposicion á ocuparse de asuntos políticos y su predileccion por las cuestiones de interes material.

Podriamos á nuestra vez interpelar al *Nacional* y decirle: Vd., que está por el retraimiento mas absoluto y decidido, ¿qué tiene que hacer en la prensa? ¿Cuál es su mision? ¿Es simplemente repetir todos los dias *Abstengámonos, retraigámonos*?—En verdad que bien puede escusarse el trabajo, pues parece que predica á convertidos.—El país está como el que no quiere saber nada de elecciones.

¿Y nosotros, qué hacemos?—nos preguntará tal vez el colega.

Vamos á decirlo.—*El Siglo* no predica jamas el retraimiento voluntario.—Considera que el retraimiento no es justificado sino cuando es impuesto.

Pero somos amigos ante todo de la verdad. Detestamos en política las ilusiones y las fantasmagorías.

Nosotros nos hemos esforzado por presentar la verdad de la situacion tal como la comprendemos.—Hemos procurado disipar la idea, que creemos ilusoria, de que el periodo inaugurado en Enero de 1875 sea un incidente de corta duracion. Hemos dicho que entonces se abrió un periodo histórico que tiene que hacer su evolucion.—Entró en escena el militarismo, despues de haber imperado el caudillaje.

El pueblo, con esa sagacidad colectiva superior á la sagacidad de los individuos, que *El Nacional* reconoce en él, comprende instintivamente lo que acabamos de decir, y toma su partido.—Considera suspendida la vida política, y convierte toda su atencion al desenvolvimiento de los intereses materiales.

¿Es un bien? ¿Es un mal?—Puede juzgarse como se quiera: pero es imposible desconocer el hecho.

Nosotros somos muy poca cosa para que tengamos la pretension de imprimir rumbos determinados á la opinion: pero—sin falsa modestia—nos creemos capaces de observar el camino que sigue.

Del mismo modo, no pretendemos saber cuánto tiempo ha de durar la situacion política que atravesamos: pero nuestro deber como periodistas honrados es señalar la actitud que en nuestro concepto deben tomar los ciudadanos para estar en su puesto el dia en que sean llamados á ejercer sus derechos.

Vemos á los partidos de oposicion desorganizados y divididos—Nuestro deber es propender á que se organicen y se unan.—Por eso hemos señalado sin vacilar el mayor obstáculo que se opone á que los nacionalistas y constitucionales hagan causa comun. Este es la tendencia á identificarse con el antiguo partido blanco.—¿Es por ódio á las personas?—No.—Gracias á Dios, en nuestro corazon no cabe el ódio—Es por incompatibilidad absoluta de doctrina.—Es porque el *antiguo partido blanco* fué siempre un núcleo antiliberal.—Es porque hay en su historia páginas terribles.

Nosotros—los constitucionales—podemos no leer de nuevo aquellas páginas: pero no podriamos absolutamente encuadernarlas en un volúmen con el programa constitucional.

Es mas.—No es posible tampoco encuadernar aquellas páginas con el programa de la barraca de «Eolo». Son de distintos caractéres: están escritas en diferentes idiomas.

Sí.—*El Siglo* se ocupa de intereses materiales: pero no ha renunciado á ocuparse de política.

¿Ha sido por lujo de reminiscencias penosas por lo que hemos mencionado ciertas ominosas tradiciones del antiguo partido blanco?—No por cierto.—Bien sabe *El Nacional* que evitamos las discusiones retrospectivas.—Nos gusta ocuparnos con preferencia de las cuestiones de actualidad.—Ocupándonos de ellas hemos tenido que señalar cual es uno de los principales obstáculos que se oponen á la union de constitucionales y nacionalistas. Estamos persuadidos de que nuestros amigos verian con gusto á su lado á los nacionalistas liberales de hoy: ¿pero cómo podrian entenderse con los restos del antiguo partido Oribista, empedernidos en las tradiciones sangrientas del Cerrito y de Quinteros?»

Nos causa pena que hombres jóvenes, que profesan ideas liberales, se dejen estraviar á sueños de unificaciones imposibles, con elementos que pertenecen á otro órden de ideas y que están indentificadas con recuerdos que convendria olvidar.

Es hora ya de que sepamos qué quiere, qué representa á qué aspira *El Nacional*—Sepamos si debemos considerarlo como enemigo ó como aliado.—Si es liberal, no puede hacer suyas tradiciones que son la negacion, no ya del liberalismo, sino de los sentimientos humanitarios.—Nosotros no tratamos de exaltar las pasiones de ningun partido.—No es culpa nuestra que *El Nacional*, á quien por su orígen, por su programa y hasta por su nombre, debíamos considerar como órgano de un partido liberal, que si salió del seno del partido blanco, trató de presentarse vestido de nuevo y limpio de las impurezas de aquel, aparezca por no sabemos qué sangre inoculada en su redaccion, como paladin de deplorables proezas, que quiere á toda costa hacer brillantes.

Hágalo enhorabuena.—Hable en nombre de los blancos excluidos del poder, segun *El Nacional*, hace veinte años por los colorados: pero que nunca fué campeon el antiguo partido blanco, que segun recientemente se ha dicho era la cabala del *principio autoritario, la tarea del partido Tory*.

Las cosas claras, colega.—¿Es Vd. nacionalista ó blanco? ¿Es Vd. liberal ó. . . . . . autoritario y amigo de los Gobiernos *fuertes*, con tal que lleven divisa blanca?

Revista de los diarios de anoche

La España

Con motivo de la próxima llegada del distinguido escritor italiano Edmundo De Amicis, teniendo en cuenta que ha sido un leal é ilustrado defensor del buen nombre de España, considera que los españoles residentes en el Rio de la Plata, están en el deber de saludarle á su llegada como se saluda á un viejo y leal amigo, que deben asociarse á cuanta demostracion de simpatía le dediquen sus entusiastas compatriotas.

«Periódicos españoles (dice), sociedades españolas, todos cuantos nos sentimos heridos y protestamos irritados cuando los enemigos del nombre español tratan de rebajar la gloria de la patria que adoramos, debemos ahora una palabra de afecto y gratitud al ilustre escritor extrangero que tiene en su obras páginas tan brillantes consagradas á enartecerla.

«Por nuestra parte, como españoles y como periodistas, ofrecemos desde ahora nuestro humilde concurso á nuestros hermanos hijos de la Italia unida y libre, y á sus dignos órganos en la prensa montevideana, para que cuenten con nosotros en todo con lo que sea festejar dignamente la llegada al Rio de la Plata del galano escritor, que es honra y gloria de la Italia liberal y honra y gloria para toda nuestra raza»

—

Ocupándose de la propuesta del Sr. Jefferies para la construccion de un ferro carril de Pando al Brasil, propuesta que el Poder Ejecutivo ha elevado al Honorable Senado, y de la cual no conoce el colega las condiciones, dice que seria de desear que estuviese formulada en términos aceptables, y fuese aprobada por las Cámaras, y estuviera pronto en vias de realizacion, y se colocaran los rieles de Pando á la frontera del Brasil, en mucho menos tiempo de lo que tardaron en colocarse los de Montevideo á Pando.

La Tribuna Popular

Trata de cuestiones constitucionales, con motivo del viaje presidencial, replicando al artículo que le dedicó el diario de la calle de Zabala.

—

Su segundo editorial versa sobre los inconvenientes de los privilegios.

Antes, cuando no habia mas que una compañía de vapores de aquí á Buenos Aires, el pasage costaba 8$. Ahora que se ha establecido la Compañía La Platense, se hace el viaje de ida y vuelta por el mismo precio, habiendo mejorado el servicio. Estos son los servicios de la emulacion.

«Lo mismo que pasaba con la navegacion á vapor, añade, está sucediendo con el alumbrado á gas.

«Esta compañía abusa de su privilegio de un modo atroz.

«No solamente nos dá una luz mala, sino que impone á las familias su voluntad dictatorial para el arreglo de cuentas que el consumidor tiene que pagar sin apelacion so pena de que lo dejen á oscuras.

Creemos que si todavia falta mucho tiempo para terminar el monopolio, convendria que se tomasen en consideracion los medios de rescindirlo para declarar libre su explotacion, con lo que vendria la emulacion que tantos beneficios reporta á la comunidad.

Llamamos sobre este punto la atencion del celoso Asesor de la Municipalidad.

El Telégrafo Marítimo

Trae dos sueltos de redaccion.

En el primero manifiéstase sorprendido de que al cabo de tanto tiempo haya resucitado en en el Cuerpo Legislativo un proyecto de Ley modificando la de Patentes en lo que atañe á los corredores.

¿Conque se vá á resolver en 1884 cuál es la cuota que deben pagar en 1883? dice el colega? ¿Conque no solamente no se resolvió sobre eso el año pasado, sino que habiéndose discutido otra vez la ley de patentes, con ocasion de prorrogarla, fué prorrogada con los mismos defectos de que se quejaban los corredores? ¿Conque, malogradas así las mejores ocasiones, se vá á reformar ahora por una ley expresa el desacierto de los dos años?

El caso es curioso; pero propio del tiempo. Tiene algo de semejante con el de aquel zapatero que debiendo ensancharle á un cliente unos zapatos usados y fabricarle otros nuevos, no le ensanchó los primeros y le hizo estrechos los últimos para ensanchar despues los dos juntos.

Curiosas anomalías legislativas, muy curiosas!

—

El segundo suelto versa sobre la cuestion puesteros.

En opinion del colega, atento el pequeño número de mercados y el radio extenso de la poblacion, la concentracion de los puestos no es absolutamente una mejora.

Pero de todas suertes, dice, el nudo de la cuestion no está tanto en eso como en respetar los derechos adquiridos bajo el amparo de la tolerancia gubernativa y aun legal. Aunque la concentracion de los puestos en los mercados es ya de rigoroso precepto, resulta que tambien los puestos diseminados hasta ayer son rigorosamente legales pues que la ley de patentes contaba con ellos, los incluia entre las profesiones lícitas y tributarias del Erario público: Habia dos legalidades contradictorias, de una de las cuales derivan sus derechos los contratistas de mercados, mientras la otra ha hecho nacer los de los puesteros.

De un dia para otro, agrega, no puede prevalecer una legalidad sobre la otra sin ocasionar perjuicios.

Lo mejor seria hacer cesar una de ellas. Pero si se hace cesar la que favorece á los contratistas de mercados, habrá lugar á indemnizaciones pecuniarias de gran cuantía. Si se hace cesar violentamente la que ampara á los puesteros, la justicia no sale bien parada. Cuando ménos se le debe dar lugar para que tome precauciones la persona á quien se va á precipitar desde una altura.

O expropiar los mercados, ó acordar un nuevo plazo para la concentracion de los puestos.

El Ferro-Carril

Hace punto final en su cuestion con *El Nacional*, despues de aplicarle una andanada.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—Discusion del presupuesto extraordinario en el Senado—Discurso del Sr. Buffet—La oposicion facciosa y la constitucional—Discurso del Sr. Freycinet—La crísis económica—Discusion en la Cámara de Diputados—Los operarios y los intransigentes—La propuesta Laisant—Los urbanos poniendo obstáculos—¿quis custodiet ipsos custodes?—Monseñor Freppel y la República—El aniversario de la ejecucion de Luis XVI—La caja negra del partido legitimista—Hazañas anarquistas—El diputado Talandier y la justicia—La cuestion reorganizacion de la reparticion central de la marina—El marqués de Tseng—Ocurrencias diversas

Paris, Enero 25 de 1884.

El Senado principió en el dia 18 á discutir el presupuesto extraordinario. El debate ha continuado desde entonces con mucho brillo, distinguiéndose los oradores de la oposicion conservadora, la cual ha presentado en la tribuna á sus principales jefes, los señores Chesnelong, Bocher, De-Fourtou y Buffet. El discurso de este último fué tan elocuente y comedido, que la propia *Republique Française* hízole encomios.

«Una Cámara, dice ella, que contase en su seno cuatro ó cinco oradores de la fuerza del señor Buffet, hariase ciertamente notable en la historia parlamentaria.»

Citando ese elogio tegido por un diario republicano y libre-pensador, á un parlamentario conservador y católico, mi único interés es insistir en las ventajas que presentan tales discusiones, en que la oposicion no se contenta con criticar, sino que manifiesta los medios de remediar los males que apunta.

«Los ingleses, dice muy acertadamente la citada hoja, consideran como eminentemente facciosa toda y cualquier oposicion que se encierre en la crítica, en la negacion. Si la oposicion desea ser tenida como constitucional, debe declarar, no solo que se hace mal procediendo de este ó de aquel modo, sinó tambien de qué manera, á su ver, debiase proceder al principio de la operacion criticada, despues, ó en el momento presente. Debe presentar su programa, para que todos lo comparen con el del gabinete. En suma, debe ser tan gubernamental como si esperase ser llamada al poder en aquel mismo dia, por el Jefe del Estado.»

Fué así como procedió el Sr. Buffet, indicando todos los errores de la política financiera adoptada en los últimos años y mostrando al mismo tiempo de qué modo seria posible cortar el mal, rindiendo justicia al Ministro de Hacienda que no sabe luchar contra la prodigalidad impremeditada del parlamento.

«El Ministro de Hacienda, dice el Sr. Buffet, considérase como intendente de un amo perdulario; dirígele amonestaciones, hácele ver que es imposible continuar los gastos exagerados, y cuando no es oido, lánzase en procura de medios para continuar los gastos; y cuando el amo insiste mucho, el intendente hecha mano de expedientes peligrosos y dignos de reprobacion. Al mismo tiempo el intendente dice al público, á los que le prestan dinero, que la situacion del amo es excelente.

Verdad es que hay algunos arrendatarios que no han sido pagos, que hay ciertas cuentas que no han sido recibidas; pero el amo es rico, muy rico y todos pueden prestarle sin recelo.»

El discurso del Sr. Buffet fué el mas importante del debate actual, menos por las críticas que formuló, muchas de las cuales fueron victoriosamente rebatidas, ya por el Sr. Tirad, Ministro de Hacienda, ya por el Sr. Freycinet, el cual rompió el silencio para justificar su grandioso plan de obras públicas, cuya ejecucion, exagerada por el parlamento, fué la principal causa de las actuales dificultades financieras.

«Asistimos, dice el Sr. Freycinet, á un movimiento de renovacion industrial de que ninguna época dió ejemplo. Las naciones hállanse en la necesidad de renovar completamente sus instrumentos de trabajo. El Sr. Buffet habló, sinó con desden, por lo menos con indiferencia de esa nueva situacion. Entre tanto, cumple teneria presente en la memoria. El vapor y la electricidad transformaron absolutamente las condiciones económicas.

A veces la propia existencia de un país hállase estrechamente dependiente de esas condiciones. Entonces, solo para no contraer un empréstito; deberiase renunciar al empleo de esas grandes invenciones? Las naciones que proceden como nosotros, son las mas civilizadas del mundo. Caminando así, camínase no para la ruina, sino para la riqueza. Cuando por ejemplo, consultamos los guarismos de las unidades kilométricas, vemos que esas unidades kilométricas que representan el número de los viajantes y de las mercaderías, subian ha 25 años á seis mil millones, y elévanse hoy á veinte mil millones, esto es, á mas del triple.

Lo que es verdad, pues, es que el esfuerzo de una sola generacion, auxiliada por nuevos é inmensos inventos, triplicó los resultados obtenidos antes de ella por los esfuerzos de las generaciones anteriores.»

El Sr. Buffet replicó, que solo condena las obras públicas que no son útiles ni á la prosperidad ni á la defensa del país, y añadió que, tratándose de gastos para la defensa del país, esta pronto á votarlos aun recurriendo á expedientes para cubrirlos.

La crísis económica ha sido muy glosada por la prensa. En la Cámara de Diputados comenzó ayer el debate relativo á ese asunto, que ha causado muchos sinsabores á los intransigentes.

Estos señores acostumbráronse á dar la razon al pueblo, á los trabajadores, aun cuando estos quieren disminucion de las horas de trabajo y aumento de los salarios. Hiciéronles creer que nada hay mas fácil que acabar con la miseria del pueblo, y ahora que los sufrimientos de éste llegaron á colmo, no saben cómo contentarlo; y descubren que los proletarios no viven de figuras de retórica.

El dia 18, dos de los delegados de los operarios que se presentaron á la Cámara, dieron cuenta á sus colegas en una reunion pública, del modo cómo fueron recibidos por el grupo de la extrema izquierda. Uno de ellos, el ciudadano Descours, declaró que el propio señor Clémenceau parecia «estupefacto», y continuó su narracion en los términos siguientes: «Barodet me dijo: Quede con nosotros, camarada!...

—«Somos siempre camaradas de esa gente, cuando ella precisa de nosotros. El mas hábil del bando, Clémenceau, fastidióme mucho tiempo con su política, y acabó diciéndome: Pero cuál es el remedio? Qué debemos hacer? Ah! esa sí que es buena! respondile yo; sois médico; estoy con el dedo cortado y voy á consultaros. Entonces me habeis de preguntar, á mí, lo que debeis hacer para curarme? En suma, no debemos contar con él, ni con ese muchachote llamado Laguerre.»

El alboroto es tal en las filas intransigentes, que la *Republique Radicale*, del ciudadano diputado Laisant, salió con disertaciones para probar que el Estado no es ninguna Providencia que pueda curar males crónicos, de la noche á la mañana.

Fué en esas condiciones que abrióse ayer el debate que no trajo ningun nuevo elemento para la solucion del intrincado problema.

Hablaron tres oradores.

El primero, el Sr. Langlois, oportunista, no hizo mas que exponer un programa de seguros agrícolas y de seguridad comercial, por medio de la participacion de los trabajadores en los lucros de los patrones, y por medio de la asociacion mútua entre sí, á fin de suprimir los intermediarios.

El segundo, el fogoso monarquista Baudry-d'Asson, descubrió una panacea original.

La solucion de la crísis social es muy simple: basta sustituir la república por la monarquía legítima, representada por el Conde de Paris.

El discurso del célebre luchador de la Vendée estuvo sembrado como siempre, de dichos picantes contra los republicanos. Fué interrumpido varias veces por el presidente de la Cámara y llamado al órden.

Por fin el Sr. Lechevallier sostuvo que solo la proteccion comercial podia salvar la Francia.

La discusion continuará hoy.

Entre tanto, la extrema izquierda, sintiendo la necesidad de hacer alguna cosa en pró de los pobres obreros sin trabajo, presentó por intermedio del Sr. Laisant, una propuesta para abrirse un crédito de 3 millones de francos, destinado á restituir los objetos empeñados en el Monte de Piedad del departamento del Sena, y por los cuales no se prestaron mas de 10 á 15 mil francos.

Es muy probable que la propuesta no sea votada. Obsérvase: 1.º que es injusto socorrer solo á los pobres de París cuando los de otros centros populares (Lyon, Burdeos, Lille, Ruan, etc.,) hállanse en las mismas precarias condiciones; 2.º que las estadísticas prueban no ser los mas pobres, los que empeñan objetos de primera necesidad; 3.º que la mayor parte de los que empeñan tales objetos, venden luego los recibos á los judíos, los cuales serian casi los únicos á quienes aprovecharia esa medida filantrópica.

Habiendo la Cámara votado en primera discusion el proyecto de ley que liga el servicio de la Prefectura de policía al Ministerio del Interior, y vuelve el voto del presupuesto destinado á la misma prefectura, independiente de las deliberaciones de la Cámara municipal de París, los «urbanos ó guardas de la paz» alborotáronse. En efecto, una enmienda presentada por el diputado Drunel y votada por la Cámara, altera las condiciones de reforma de los mismos guardas. Siguiendo el ejemplo de los cocheros, los «urbanos» tentaron amotinarse. Unos 200 de entre ellos reuniéronse en un café para organizar una oposicion legal. En una de las estaciones policiales, 28 guardas negáronse al servicio, y el jefe de la policía municipal tuvo que intervenir.

En otra seccion, varios guardas abandonaron el servicio. Circula ahora una peticion dirigida á la Cámara, requiriendo que la ley no sea votada.

El espectáculo es singular, y el propio *Temps* es obligado á lamentar semejante ejemplo de indisciplina. Escribe melancólicamente en su último número.

«Tuvimos una agitacion que no es de las que pueden dar al público una alta idea de la disciplina que reina en las filas de los guardas; tuvimos tentativas de insubordinacion ó de huelga, proyectos de *meetings* en la plaza pública, en suma, todo cuanto criticamos en los hábitos de los partidos socialistas y anarquistas, y todo cuanto la policía tiene el deber de fiscalizar y reprimir.»

Monseñor Freppel, obispo de Angers, dirigió al clero de su diócesis una carta pastoral haciendo el panegírico del Rev. Perché, arzobispo de Nueva Orleans, é hijo de aquella diócesis.

En ese escrito episcopal nótanse las siguientes frases:

«Ciudadano de un Estado en que la forma republicana existe, no solo de hecho, sino tambien de derecho, en que el poder establecido confúndese con el poder legítimo, el padre Perché trató de aprovechar, en el interés de la causa religiosa, todas las libertades reconocidas por la constitucion del país.» Ese elogio de la forma republicana ha sido comentado en términos lisongeros por las hojas oficiales, y especialmente por el *Temps* y por la *Republique Française*.

(*Continuará.*) X.

REMITIDOS

Mercados y puesteros

Señor Redactor de *El Siglo*:

El artículo de su ilustrado diario del 4 del corriente que tiene por rubro *Mercados*, nos ha inducido á dirigir á Vd. esta publicacion, para con ella dejar sentada la cuestion en sus verdaderos tópicos.

Dice Vd. en aquel artículo refiriéndose á la actitud tomada por *La Colonia Española, de que la J. E. A. asuma el carácter de mediadora de los intereses en litigio*,—«que crée que «este seria el medio mas razonable y equitati-«vo de resolver la cuestion, aunque tiene pocas «esperanzas de que su indicacion se lleve á «efecto, por la indolencia de la Junta, y por la «intransigencia de los intereses rivales.

Y agrega Vd. con este motivo:—«¿Cómo se «quiere que el Gobierno se desentienda de las «obligaciones que le impone un contrato *legal* «vigente?»

Aquí está el *quid*. Ese contrato que Vd. reputa legal es por el contrario *ilegal y nulo*. Y esta verdad, está comprobada por la sancion del Senado,—que le recomendó al Poder Ejecutivo hiciera gestionar su nulidad, y que al efecto el Sr. Fiscal de Hacienda procediese á promover el juicio competente ante los Tribunales.

Entre esta sancion, y la resolucion de la Junta, confirmada por el Gobierno,—que manda cumplir ese contrato con el cerrámen de los puestos diseminados en la ciudad, Vd. apreciará el caso y sus consecuencias legales.

Las causas de esa ilegalidad, tienen por fundamente las razones que adujimos en la solicitud que presentamos al Gobierno el 23 del mes próximo pasado, y de cuya solicitud vamos á extractar la parte que se refiere á esas mismas causas.

«Hasta ahora, Excmo. señor, no se ha tra-«tado esta cuestion bajo el punto de vista legal «—*con relacion á la jurisdiccion y competen-«cia de quien deba resolverla*.

«Las gestiones que se han deducido en ella, «fueron por una parte las de la Empresa del «Mercado Central, solicitando de V. E. que «en virtud del contrato celebrado con V. E. «mismo, se ordenase la reconcentracion de los «mencionados puestos diseminados en el ra-«dio de la ciudad, oponiéndose sus propieta-«rios a que se hiciera lugar á esa peticion, «por razon de sus legítimos derechos,—en «poderse dedicar á la industria que más les «convenga, conforme á la disposicion del artí-«culo 146 de nuestra Constitucion.

«Desde luego se vé, que esas gestiones se «han producido *entre particulares administra-«tivamente*, y que aun cuando V. E. le haya «cedido sus derechos sobre el percibo de las «rentas del Mercado Central á la empresa ac-«tual por medio del contrato existente,—este «hecho caracteriza mas y mas el estado par-«ticular de las gestiones seguidas entre la re-«ferida Empresa y nuestros representados.»

«Dicha Empresa, en virtud de los derechos que «le acuerda la cesion hecha á su favor por V. E. «del predicho contrato,—de Diciembre del año «68—pactó y convino con los puesteros dise-«minados en el rádio de la ciudad,—que me-«diante el pago del arrendamiento del local que «pudieran ocupar en el Mercado Central,—po-«dian continuar con sus puestos en los luga-«res en que los tenian establecidos, y así con-«tinuaron hasta ahora.»

«Ese pacto, ese contrato, pretende hoy des-«conocerlo y rescindirlo la Empresa, y á tal «efecto, ocurió á V. E. administrativamente, «para que obligase á nuestros representados, á «que se reconcentrasen en dicho Mercado, «buscando por este medio obtener la rescicion «fácil aunque ilegal, del predicho contrato.»

«Pero V. E. se apercibe, que ese contrato «no puede rescindirse ni anularse administra-«tivamente,—sino por medio de los Tribunales «de Justicia, á donde debe recurrir la Empre-«sa, si es que pretende tal rescicion, promo-«viendo el juicio competente;—aun cuando en «él, haya de concurrir el Fisco en vía de evic-«cion, si fuese citado.»

«Pero la Empresa, comprendiendo sin duda «que en ese juicio no saldria muy bien parada, «lo elude, y apela al refugio de V. E., para que «sin forma de juicio, y sin los medios de de-«fensa que les acuerdan las leyes á nuestros «representados en los derechos que sostienen, «—sean clausurados sus establecimientos por «una resolucion de V. E., lo que es legalmen-«te imposible. (Salvamos los respetos.)»

«La cuestion es demasiado grave y trascen-«dental en sí misma, Excmo. Sr., para que «pueda adoptarse este temperamento.

«Se trata del libre ejercicio de una industria «honesta, que se pretende prohibir:—se trata «del derecho de propiedad que consagra ese «mismo ejercicio, garantido por el art. 443 de «nuestra Constitucion; y esto es harto grave «como V. E. lo comprende, para que pueda «resolverse *administrativamente*.»

«Estas opiniones no son solo nuestras: son «tambien las de la Comision de Legislacion de «la Honorable Cámara de Representantes, «que informó sobre la solicitud que ante aque-«lla presentaron nuestros representados,—y «cuyo informe consta del repartido que acom-«pañamos á esta solicitud, el cual dice lo si-«guiente:»

«No hay mas disposiciones que rijan eficaz-«mente el punto, que las que consigna en for-«ma explícita y terminante, el Código funda-«mantal, en los artículos 130 y 146,—que «constituyen la forma mas regular y practica «de la libertad política, en las relaciones de la «vida del individuo con el Estado.

«*Nadie puede ser privado de ellos, sinó con-«forme á las leyes*,—dice el primero de los ar-«tículos citados;—es el caso, que no hay mas «derecho que pudiera entorpecer de forma con-«dicional, ese fundamental principio de nues-«vida política y social, que la existencia del «contrato celebrado sobre concesion del esta-«blecimiento del Mercado.

«El privilegio de una Jurisdiccion reconcen-«trativa que llame á sí todos los puestos simi-«lares, no existe,—sinó la libertad absoluta pa-«ra plantear y ejercer la industria similar, sin «mas restricciones que las que impone la ley «etc.»

Esto ha dicho la Comision de Legislacion de la Honorable Cámara de Representantes en su citado informe y á lo que hemos agregado, continuando nuestra solicitud, los siguientes párrafos.

. . . .

«No hay ley alguna, como lo sabe V. E. que «limite el ejercicio de la industria de los pues-«teros á un punto ó lugar determinado,—có-«mo no la hay respecto á las demas industrias «que se ejercen en el país.»

«Y aun en el primitivo contrato con la Em-«presa—que recibió sancion Legislativa,—y así «se dice en el repartido que acompañamos—no «se estableció la centralizacion de los puestos «de carne y verduras en el Mercado Central, «ni la prohibicion de que pudieran ser estable-«cidos en cualesquiera puntos de la ciudad;—y «aun cuando en contratos posteriores, se haya «pactado entre el Gobierno y la Empresa la «fijacion de un radio para la centralizacion de «los puestos sin la sancion legislativa, esos con-«tratos en contradiccion con el primero, no «podrian desvirtuar los efectos de este—siendo «emanado de una Ley, que otorgaba un privi-«legio, y el que no podia ser modificado sino «por otra Ley.

«Esto viene á demostrar la intervencion ne-«cesaria é indispensable de los Tribunales de «Justicia, para decidir sobre los pretendidos «derechos de la Empresa, y los de nuestros «representados.»

Agregaremos ahora á esto: que la reconcentracion de los puestos, solo podria tener lugar segun nuestra misma Constitucion, *por causas que perjudicasen al bien público*, y tales causas ni existen, ni se han justificado, ni invocado siquiera.

Por el contrario, la mayoría de la prensa, casi toda ella, que se ha pronunciado en esta cuestion, y todo el pueblo, reconocen porque es la verdad, que los puestos diseminados en la ciudad son útiles y beneficiosos, y que responden *al bien público*—muy especial y señaladamente, favoreciendo la clase mas menesterosa, y la que está mas obligada á proteger el Estado y el Gobierno, sin que tales puestos perjudiquen en nada á las otras clases sociales.

Y á propósito de esto, transcribiremos algunos párrafos de la solicitud que le dirigieron al Sr. Presidente de la República los vecinos de las localidades en que se encuentran dichos puestos, cuyos párrafos dicen lo siguiente:

«La separacion de los puestos á que nos re-«ferimos de nuestras respectivas vecindades, «importa para nosotros y nuestros hijos, una «verdadera calamidad.

«Empezando por el crédito que nos dispen-«san los dueños de ellos, *de anticiparnos* los «alimentos para nuestras familias para serles «pagados con el producto de nuestro trabajo, y «aun el suplirnos con igual anticipacion dine-«ro para otras necesidades apremiantes, como «ser por ejemplo para la compra de remedios «en los casos de necesidad, he ahí, Exmo. Se-«ñor, el primer beneficio que perderiamos con «la clausura de dichos puestos.

«La pérdida de este beneficio importa, como «V. E. lo comprende, que el dia que no tenga-«mos dinero disponible para atender á tan «apremiantes necesidades, ni crédito para po-«derlas satisfacer, tendremos que resignarnos «á sufrir el hambre de una manera inevitable «y forzosa; y es por eso, que hemos califica-«do de una verdadera calamidad para nos-«otros, la reconcentracion de dichos puestos.»

«Por otra parte, nosotros carecemos de to-«do servicio. Nuestras familias son atendidas «en sus cuidados y necesidades, por el padre, «en el trabajo; y por la madre, en el hogar.

«Una madre que, como muchas de nosotras «no tienen mas que hijos pequeñuelos—que no «podemos descuidarlos de nuestra vista ni un «solo momento. ¿Cómo nos hacemos para ir «todos los dias á una distancia de doce y diez y «seis cuadras al mercado, á proveernos de lo «necesario para nuestra subsistencia, parti-«cularmente en la estacion del invierno, de-«jando abandonados y expuestos á desgracias «á nuestros hijos?

«V. E. vé, que esto no es posible que lo ha-«gamos; y luego, aun los que de nosotros ten-«gan los medios (que son muy pocos) para «proveerse de alimentos de los Mercados, se «encuentran imposibilitados de poder ir á ellos, «y tienen que resignarse á la privacion de la «carne: de la carne, Exmo. Sr., que como «V. E. sabe, es el alimento de los alimentos, «el mas saludable y nutritivo y de mayor ba-«ratura para el pobre, y el que no se puede «suplir sino con gran desventaja en cuanto á «la alimentacion y á la salud nuestra, y de «nuestros hijos.»

Por lo demas, bien podrá suceder, que llevada á cabo la clausura de los puestos, y que de ese modo quedase satisfecha la insaciable codicia de la Empresa del Mercado Principal, tenga el Gobierno que atender y satisfacer las justas reclamaciones sobre daños y perjuicios que le dirijan los puesteros perjudicados por esa clausura, lo que seria conveniente evitar por un medio que concilie los intereses de todos.

Somos de Vd. Sr. Redactor atentos y S. S.

Los apoderados de los puesteros.

N.º 633.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Marzo 7 de 1884.

Siendo conveniente regularizar la formacion y composicion de los expedientes administrativos que se inician ante las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, de manera que los datos que contengan formen siempre parte integrante;

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Los planos, diagramas, figuras, etc. que correspondan á expedientes, deberán acompañarse en papel de tela, para que puedan agregarse y constituir la referencia respectiva.

Art. 2.º Las oficinas públicas no admitirán asuntos que no vengan en esta forma.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

SANTOS
Cárlos de Castro
Manuel Herrera y Obes
José L. Terra
Máximo Tajes

—

Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Cárlos de Castro.

Señor Ministro:

Vacante la direccion del aula de Procedimientos Judiciales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, el Honorable Consejo Universitario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de aquella Facultad, me autorizó para llamar á concurso de oposicion para la provision en propiedad del aula mencionada.

Llenadas por mi parte las formalidades legales y prévias al acto del concurso, se presentaron como opositores á la cátedra, los Dres. D. Adolfo Pedrales, y D. Marcelino Izcua Barbat, quienes prestaron ante el Tribunal encargado de recibir las pruebas de suficiencia científica de ambos concursantes, todas las que les fueron exijidas con arreglo á lo estatuido con anterioridad al acto del concurso.

Finalizado éste y elevados al Honorable Consejo Universitario los antecedentes relativos á la oposicion celebrada, de los que resultaba que el Tribunal por unanimidad de votos habia preferido al Dr. D. Marcelino Izcua Barbat para catedrático del aula de Procedimientos Judiciales, el Honorable Consejo aprobó en un todo lo obrado en el concurso y nombró al Dr. Izcua Barbat catedrático propietario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2.º, del artículo 78 del Reglamento general de la Universidad Nacional, me hago un deber en comunicar a V. E. el nombramiento verificado, á fin de obtener su aprobacion gubernativa de conformidad á lo dispuesto por sus Estatutos vigentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Pedro Ramirez.
Enrique Azarola,
Secretario.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 1.º de 1884.

Apruébase el nombramiento del Dr. D. Marcelino Izcua Barbat como catedrático del aula de Procedimientos Judiciales; comuníquese á la Universidad por oficio la aprobacion de dicho nombramiento.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

Universidad de la República.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Cárlos Castro.

Montevideo, Marzo 5 de 1884.

Señor Ministro:

Creadas por el Presupuesto vigente las cátedras de latinidad y literatura general en la Universidad de la República, conjuntamente con las demás que constituyen la Facultad de estudios preparatorios, el H. Consejo Universitario, de conformidad con lo dispuesto por disposiciones en vigor, me autorizó para llamar á concurso de oposicion con el fin de proveer la direccion en propiedad de las cátedras mencionadas.

Cumplidas por mi parte las solemnidades prévias al acto que iba á celebrarse, se presentaron solicitando ser inscritos en la lista de los opositores para el aula de latinidad, los señores doctor don José María Riguera Montero, Dr. D. Vicente Navia, don Jaime Ferrer Barceló, D. Jacinto Moreno y don Albino Benedetti, y para la de Literatura General, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin únicamente.

Realizado el concurso de oposicion para el aula de latinidad con arreglo á las bases acordadas por el H. Consejo, el Tribunal que lo presidia se pronunció en favor del opositor señor Ferrer Barceló, como el mas competente para regentear la cátedra, reconociendo no obstante la suficiencia de los demás señores concurrentes; y elevados por mí al H. Consejo los antecedentes relativos á la oposicion verificada, la Corporacion prestó su asentimiento á lo obrado y resuelto por el Tribunal.

Como lo he manifestado á V. E. en esta nota, no habiéndose presentado á hacer oposicion á la direccion del aula de literatura general, sino el doctor Zorrilla de San Martin, no fué posible el concurso proyectado para la provision de esta cátedra desde que la carencia de opositores no permitia su realizacion, por lo que el H. Consejo, tomando en consideracion lo mandado por el artículo 12 del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que aplicó por analogía, exijió al Dr. Zorrilla de San Martin un exámen de dos horas en justificacion de su suficiente competencia, el que tuvo lugar en presencia del Tribunal formado al efecto.

Rendidas por el doctor Zorrilla de San Martin las pruebas que fueron demandadas en la secuela del exámen, el Tribunal que lo presidia aprobó por unanimidad al candidato y el H. Consejo prestó igualmente su asentimiento á lo resuelto por aquel.

De acuerdo con lo ordenado por el inciso 2.º del artículo 78 del Reglamento General de la Universidad, vengo á pedir á V. E. se sirva prestar su aprobacion gubernativa á los nombramientos de los señores D. Jaime Ferrer Barceló y doctor don Juan Zorrilla de San Martin para catedráticos de las aulas de latinidad y literatura general.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Pedro Ramirez.
Enrique Azarola,
Secretario.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 6 de 1884.

Apruébanse los nombramientos hechos por el H. Consejo Universitario y comuníquese á sus efectos y archívese.

SANTOS
Cárlos de Castro.

VARIEDADES

La enana y el gigante

CUENTO DE DOMINGO

I

Todo París conoce la hermosa sala de la Alhambra de Granada, construida unos cuantos años há en el boulevard de la Magdalena.

Al principio se daban allí bailes que frecuentaba la gente alegre y que paga bien.

Mas tarde se dieron conferencias naturalo-realistas, con ejemplos en apoyo de las tésis arriesgadas que allí sostenian los oradores.

Hubo otra época en que pintores de la nueva escuela, la del porvenir, expusieron allí cuadros de los llamados *ilusionistas* que hicieron acudir á los visitantes; estaban muy por encima de los Impresionistas y aun de los Incoherentes.

En fin, la sala en cuestion se habia puesto de moda,—prueba de ello es que su explotador habia hecho bancarrota, que es el colmo del buen éxito,—cuando, en el año que siguió al 16 de Mayo, la alquiló un Barnum, americano, que llegó á hacer muy buenos franquitos allí, exhibiendo á una enana y á un gigante.

Justo es reconocer que ambos fenómenos no se parecian en nada á los que se muestran en la féria de Neuilly, mediante diez céntimos en las segundas filas y veinticinco en las primeras, y que por lo general son: las enanas, miserables, deformes, feisimas; y los gigantes, prógimos, prógimos cualesquiera, un poco mas altos que el comun de los mortales, montados en altos tacones ó encaramados sobre un elevado trampolin.

En primer lugar, en la Alhambra de Granada, la entrada costaba un franco, en vez de dos sueldos, lo cual le daba cierto tono de exposicion y no de exhibicion. Tambien habia un dia *escogido*, el viérnes, en que se pagaba el doble, y, además, ciertas horas en que, por cinco francos por persona, se podia penetrar en la intimidad de los sugetos aquellos.

Preciso es decir que los sugetos exhibidos eran verdaderamente notables.

El gigante, un chino verdadero, con todos sus papeles muy en regla, se llamaba Ni-To-Be, y media, sin zapatos, una altura total de dos metros y cuarenta centímetros. Cada cual podia cerciorarse del número exacto de piés y pulgadas, pues una medida, bajo la cual se colocaba, estaba siempre á disposicion del público. Al lado habia una escalera doble, para que pudieran verse de cerca las cifras de la misma.

Vendian su biografía, muy parecida a una novela de aventuras, que terminaba con una apuesta de 10,000 dollars, hecha por Mr. Farsall, su Barnum, quien desafiaba á todo el mundo á que le mostrase otro gigante tan grande y tan bien hecho.

Este gran personage—hablo del chino—era de aspecto plácido y excelente; tenia los ojos húmedos y tiernos, los lábios suaves y sensuales; su fisonomía toda revelaba tranquila bondad.

Una agradable sonrisa, nada irónica por cierto, mas por el contrario benévola, no abandonaba nunca su rostro, cuando los espectadores sometian su talla considerable á alguna prueba concluyente.

Tan curioso fenómeno debia despertar tanto mas la curiosidad de los pazguatos, cuanto que la exhibicion simultánea de la enana formaba la mas graciosa oposicion, obedeciendo á la ley de los contrastes.

Esta era laponesa y se llamaba Laemy; á falta de biografía, el cartel daba algunas indicaciones someras sobre su edad, 22 años, y su talla, que era, medida con la mayor exactitud, de 79 centímetros y medio.

Encantaba por su frescura, delicadeza y dulzura; no ofrecia ese repugnante espectáculo, comun á otras enanas, de carnes avellanadas y aspecto triste y miserable.

Laemy tenia el cútis fresco y rosado, pequeños ojos penetrantes y alegres, y sobre todo una sonrisa amable y graciosa, que dejaba ver un par de hileras de preciosos dientecillos blancos, semejantes á los de un cachorrito. Tenia el talle flexible y tan delgado que podia abarcarse con los dedos, el pié invisible y delicadamente encorvado.

En una palabra, no era enferma, era una mujercita diminuta, minúscula, una parisiense elegante vista con unos jemelos al revés, así como Ni-To-Be parecia un buen mozo visto con el microscopio.

II

Uno de los ejercicios que habia conquistado el favor público, y que parecia divertir mucho á entrambos fenómenos, merece mencionarse aquí. Lo he visto varias veces y siempre he observado el mismo efecto.

En un momento dado, el exhibidor pronunciaba una órden en lengua absolutamente desconocida, que segun él era el dialecto siberio del Manchú, comprendido igualmente por la laponesa y el chino.

Este se agachaba un poco y, dignándose descender hasta nuestra terrestre pequeñez, dominaba aun á todos los visitantes; alargaba el brazo, extendia la gigantesca palma de la mano, y en ella se posaba Laemy. Con los montecillo y los valles que formaban el pulgar enorme y los cuatro dedos, la pequeñuela parecia dar positivamente un paseo por un país de montañas. Luego con mucha suavidad, el gigante se levantaba y conservando siempre á la enana en el hueco de la mano, se la acercaba al hombro y á la cara.

Una vez llegada á aquellas alturas la enana, que no habia cesado de sonreir graciosamente á los espectadores, depositaba en la vasta mejilla del gigante un besito, cuyo ruido tardaba bastante en llegar hasta nosotros.

Pero en este instante, despues de los bravos de un público alegrado por aquel beso, Ni-To-Be volvia á colocar á Laemy en el suelo y la dejaba en su palquito. Casi siempre se prolongaba la escena; la enana no queria volver á bajar; desde la alta cima en que se hallaba ofrecia el espectáculo de una pequeña furia muy divertida. A veces volvia á empezar y besaba de nuevo un punto imperceptible de la colosal superficie redonda que constituia la mejilla del gigante.

El gran papanatas se sonreia lleno de contento y la mujercita continuaba mirando á los parisienses desde lo alto de su enorme compañero.

Un dia presencié la escena siguiente:

Dos cocotas de alto rango habian ido y examinado al gigante con singular indiscrecion, salpicando sus impertinentes preguntas con carcajadas ruidosas. Aunque parecia no comprender ni una jota de las diversas interrogaciones de estas damiselas, Ni-To-Be las contemplaba, sin embargo, con mirada complaciente y se habia prestado á la exhibicion ordinaria, dócilmente como siempre, pero con una sonrisa bonachona mas acentuada que de costumbre. Parecia que la visita de las cocotas le habia sido agradable, sea dicho con franqueza.

Pero cuando llegó el momento del ejercicio que acabo de describir, Laemy habia ya mostrado síntomas inequívocos de cólera. Una vez que hubo llegado á la mejilla del gigante no le picoteó como de costumbre la inmensa facies, mas abofeteó al chino de lo lindo, si puede llamarse bofetada al contacto de una molécula femenina sobre una mejilla mastodontesca.

Luego murmuró en el oido de Ni-To-Be palabras que no podíamos oir desde abajo, pero que á juzgar por la pantomima que las acompañaba, debia ser un rosario de improperios.

En una palabra, la enana me producia el efecto de hacer al gigante una violenta escena de celos.

Me convencí mas que nunca, al ver que se turbaba aquella enorme figura, que su gigantesca barba se agitaba con temblor nervioso, que sus grandes ojos se llenaban de lágrimas, y que luego dos trombas de agua salada se deslizaban á lo largo de sus mejillas y caian al suelo con un estrépito digno de las cataratas del Niágara.

El piso de la sala quedó inundado; los muchachos se precipitaron con baldes y esponjas para borrar las huellas de aquella desesperacion amorosa; se hubiera tomado por una lluvia torrencial caida durante la exhibicion; y seguramente si algun espectador se hubiera encontrado en el eje de las dos lágrimas caidas de los ojos del gigante, se hubiera ahogado infaliblemente en aquella masa de agua, si antes no lo hubiese aplastado el líquido salino al precipitarse de semejante altura.

Ni-To-Be estaba apesadumbrado, era sensible á los reproches de Laemy. Sus lágrimas probaban su arrepentimiento y atestiguaban allí como en todas partes la eterna victoria de la frágil mujer.

El gigante habia pedido perdon á la enana.

Luego aquel moloso masculino amaba, puesto que obedecia.

Luego aquel átomo femenino amaba, puesto que dominaba.

Cualquiera que fuera la dimension del cuerpo ocultaba un corazon.

Sin embargo... á primera vista, parecia que se opusiese una imposibilidad absoluta, materialmente por lo menos, para que aquellas dos almas pudieran acercarse jamás, para que aquellas dos criaturas pudieran formar algun dia una sola, segun la ley humana del amor. El era demasiado grande, y ella demasiado pequeña. Hay proporciones físicas necesarias, no para combatir el ridículo—pues á menudo se ha visto á hombres grandes amar á mujeres pequeñas y vice-versa,—pero indispensables para la verosimilitud de un duo de amor.

El problema se planteaba en tales términos á mi espíritu, complicado con una ligera peripecia. Allá en lo alto se habian hablado cuando ella se enojó y él lloró. ¿Qué lengua empleaban, pues? Por mi parte, yo creia poco en el dialecto siberio-manchú, que me parecia pertenecer al diccionario de las mistificaciones. Pero, en fin, ellos se comprendian; aquellos dos fenómenos cambiaban ideas, impresiones, sensaciones. ¿Cómo hacer para saber lo que se decian la enana y el gigante? ¿Cómo maniobrar para saber si yo me equivocaba ó si realmente aquellos dos séres se amaban?

III

Volví con bastante frecuencia, en las horas de sesion pública, para estudiar y observar; pero nada adelanté con ello, cuando un incidente imprevisto hizo dar un gran paso á mi análisis psicológico é indiscreto.

El Barnum estaba por lo general en una sala delante de la de exhibicion para recibir á los visitantes. Era el tipo clásico del yankee,—cabellos largos y pera—algo abandonado en sus vestidos y masticando constantemente la misma mitad de cigarro.

Yo lo habia rondado bastante, deseoso de llevar la conversacion al capítulo que me traia preocupado; pero su aire avinagrado no me animaba, y debo confesar tambien que parecia quererme evitar; mientras que yo no sabia como entrar en materia.

Al cabo, un dia que me encontraba en la sala que dá acceso á la de exhibicion, leyendo por vigésima vez el cartel impreso en caractéres negros y encarnados, y echando al yankee miradas de soslayo, como si esperara que me dirigiera la palabra, le ví levantarse bastante bruscamente de su asiento y dirigirse hácia mi despues de haberse asegurado de que estabamos solos:

—Pues bien, sí, me dijo en voz baja, con tono resuelto y en excelente francés; soy yo, sí, yo soy... No se ha equivocado Vd. Pero Vd. es bueno y no ha de venderme... Es la hora del público, y es imposible que conversemos ahora; venga Vd. mañana á las diez y media de la mañana, almorzaremos juntos y charlaremos.

Y, despues de haberme hecho una señal, volvió á su trono de madera y continuó hablando en su guirigay franco-americano, cuando aparecieron los espectadores.

Yo no salia de mi sorpresa.

Era evidente que aquel individuo se habia equivocado, por lo menos sobre la causa de las miradas que yo le dirigia.

El me conocia; disimulaba su identidad..... ¿qué queria decir aquello? De todos modos, yo salia ganando, pues al almorzar con Barnum al dia siguiente, llegaria á conocer quizás el misterio de la vida íntima de los fenómenos.

Todo el dia estuve pensando en aquella brusca y rápida conversacion, devanándome los sesos para averiguar dónde habia yo conocido á aquel pseudo-yankee.

A la sazon no se habia proclamado todavía la amnistía, y se me ocurrió la idea de que aquel hombre habia tomado parte en los acontecimientos de 1871. Mis recuerdos se localizaron sobre este terreno especial y, de pronto, me atravesó la mente la verdadera fisonomía de Barnum.

—¿Quién ha de ser sino Maraton? pensé.

Nos habiamos encontrado durante la guerra alemana, en alguna parte, en Beauce, entre Loigny y Patay; y recuerdo que á la cabeza de mi escuadron, habia yo librado al comandante Maraton y á sus Vengadores de la Marsellesa, que habian ido á caer en manos de un batallon bávaro, emboscado detrás de unas chozas.

Pronto nos hicimos amigos,—yo le habia casi salvado la vida y además le habia conservado su prestigio de gefe, pues como estratégico, no era muy fuerte. Pero en fin, habia pasado casi desapercibido, gracias al humo del combate y á la carga de mis caballeros. Estando cenando con él aquella noche, supe cómo se llamaba y cual era su profesion. Era arquitecto en la vida ordinaria: pero, como otros tantos, habia sentido, despues del 4 de Setiembre, una vocacion militar irresistible... que no podia satisfacer sino á condicion que habia de mandar.

Organizó un cuerpo franco y, en resumidas cuentas, se portó honorablemente, si bien no era capaz de concebir el mas mínimo movimiento estratégico.

Nos volvimos á ver en las márgenes del Loire, en las batallas de Mans, y luego en Burdeos; ignoré despues hasta su existencia.

Las precauciones que tomaba para ocultarse, me decian que habia debido desempeñar un papel durante la Comuna, pero yo no sabia absolutamente nada.

Mas aunque lo hubiese sabido no le hubiera entregado jamás á la policía; bien hacia él en creerlo así: una amistad, por superficial que sea, nacida en el campo de batalla, está siempre por encima de las pequeñas cobardias sociales ó políticas.

IV

Fiel á la cita, llegué á la mañana siguiente y fuí admirablemente recibido por mi antiguo compañero de armas, Maraton. El almuerzo fué copioso y suficientemente remojado con vino de Burgoña, para desatarle la lengua. Cuando sirvieron el coñac, mi anfitrion estaba ya espansivo del todo.

Me aproveché primeramente para conocer su existencia aventurera, luego para hablar de los fenómenos.

—Ha hecho Vd. muy bien en confiar en mí, le dije; pero ¿cuál es el crímen que ha cometido?

—No es precisamente un crímen, contestó sonriéndose; depende de cómo se miren las cosas. Yo he defendido, como los demas, mi pequeña barricada, y prendí fuego á mi pequeño monumento. Es casi todo... ¿Qué quiere usted? empecé y tenia que ir hasta el fin.

—No he visto figurar su nombre, sin embargo, en la série de los funcionarios de la insurreccion.

—¡Oh! V. lo sabe, yo era coronel... como todo el mundo; he pasado desapercibido. Creo,

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Buques
Pacífico	9	aleman	Memphis
Liverpool	9	inglés	Hevelius
Burdeos y escalas	10	francés	Congo
Valparaiso y escalas	10	inglés	Cotopaxi
Rio Janeiro y escalas	10	brasilero	Rio Negro
Hamburgo	11	aleman	Rio
Bremen	11	aleman	Frankfurt
Corumbá y escalas	12	brasilero	Rio Pardo
Amberes y Lóndres	12	inglés	Euclid
Southampton y escalas	16	inglés	Guadiana
Génova y escalas	16	italiano	Perseo
Amberes	16	inglés	Hipparchus
Népoles y escalas	19	francés	Bearn
Marsella y escalas	20	francés	Patria
Hamburgo	21	aleman	Ibis
Rio Janeiro y escalas	21	brasilero	Rio Janeiro
Liverpool	23	inglés	Orion
Burdeos y escalas	25	francés	Niger
Havre y escalas	25	francés	Paraná
Bremen	25	aleman	Strassburg
Hamburgo	26	aleman	Paranaguá
Rio Janeiro y escalas	27	brasilero	Rio Paraná
Havre y escalas	28	francés	V. de S. Nicolás
Génova y escalas	28	italiano	Europa
Havre y escalas	29	francés	Paraná

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de 3 casitas y 8 solares con frentes

A las calles Queguay, Ibicuí y Valparaiso, lindando con el aserradero del señor Bidigaray, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El tran-vía del Norte tiene una estacion en esos terrenos.

HOY domingo 9 de Marzo, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, del modo siguiente:

1.° La casa esquina calle Queguay núms. 26 y 28 y Valparaiso núms. 9 y 11 con 14:90 varas de frente á cada calle, tiene un gran almacen con piso de pino de tea, un zótano hermosísimo, 2 habitaciones, cocina, altillo, escalera para la azotea, patio, letrina y aguas corrientes.

2.° La casita calle Queguay núm. 30, con almacen al frente, con zótano, 2 habitaciones, cocina, letrina y dos patios, el terreno tiene 10:36 varas de frente por 20:03 de fondo.

3.° La casa calle de Valparaiso núm. 13 con 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, zótano al frente, el zaguan y el patio con baldosas de mármol, y un corral. El terreno tiene 10:36 varas de frente por 25:26 varas de fondo, menos un martillo al fondo de 10:36 × 5:18. Todos los materiales empleados en las construcciones de estas casas son de primer órden, las puertas y persianas de la calle son de cedro.

4.° El solar esquina con 25:26 varas de frente al Este, á la calle Ibicuí, por 18:83 varas tambien de frente al Norte, á la calle Valparaiso, con varias construcciones de media agua. Area 476:95 varas cuadradas.

5.° Con 16:42 varas de frente al Norte, á la calle de Valparaiso, por 25:26 varas de fondo, con galpones y cercos. Area, 414:80 varas cuadradas.

6.° y 7.° Cada uno con 16:20 varas de frente al Norte, á la calle Valparaiso, por 25:26 varas de fondo, con galpones. Area, cada uno, 411:77 varas cuadradas.

8.° y 9.° Cada uno 16:47 varas de frente al Oeste á la calle de Queguay, donde tiene una Estacion el tranvía del Norte, por 46:59 varas de fondo. Area de cada uno, 767:337 varas cuadradas. En el solar núm. 8 existe un galpon techo de teja.

10. y 11. Cada uno 16:47 varas de frente al Este, á la calle de Ibicuí, por 46:59 varas de fondo. Area de cada uno, 767:337 varas cuadradas.

Estas propiedades están libres del pago de la Contribucion Directa hasta tres años despues de concluidos los trabajos y desagües de la Playa.

Con aguas corrientes en todas las propiedades.

El empedrado de las tres calles pago y el caño maestro del frente á la calle Ibicuí.

Todo cercado de material.

Para ver el plano y los títulos de primer órden pueden pasar por la casa de los rematadores, calle de las Piedras 134.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 350.f7

Ruano y Gomensoro

La gran casa baja calle Camacuá núm. 39, con todas las comodidades para familia, á todo precio.

El miércoles 12 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura esta hermosa casa, edificada en un terreno de 10¼ varas de frente por 54 de fondo, con buenos y excelentes materiales, consta de 11 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina, algibe, cañerías para gas y aguas corrientes.

El frente, zaguan y primer patio con frisos de mármol.

El segundo patio con piso de mármol.

El tercer patio techado de cristales.

La casa pintada al fresco.

Las maderas buenas y las puertas de cedro.

Puede visitarse todos los dias de 12 hasta las 5 de la tarde.

Títulos buenos.

El mejor postor dará en el acto como garantía la suma de quinientos pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 597.mz5

Ruano y Gomensoro
DE PINTURA

Aceite linaza, aguarrás y un caño de goma para bombas de incencio.

En nuestra casa calle de las Piedras 134

El viérnes 15 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por liquidacion de factura y

En lotes á la vista

250 tarros pintura blanca extra número 1.
10 tarros aceite linaza.
5 cajones aguarrás.
60 yardas caño de goma para bombas de incendio.

639 mz9

Ruano y Gomensoro

De muebles, escopetas, una fuente de hierro, 1 armazon y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle Piedras 134

El viérnes 15 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, platina, cuadros, espejos, bebidas surtidas y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Escopetas Lefaucheaux y otros sistemas. 643.mz9

Ruano y Gomensoro

20 canastos platos

La venta tendrá lugar en el depósito Pons, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

El juéves 14 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

20 canastos platos de loza piedra con 60 docenas cada uno. 642.mz9

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Defensa n. 20

A treinta varas de la calle 18 de Julio al Norte, á todo precio, por ausentarse del país su dueño, el Sr. D. Paulino Brossa.

El domingo 16 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos al que mas ofrezca, por ausentarse dicho señor del país:

Esta preciosa casa que ha sido construida á la moderna y á todo costo, con materiales de primer órden, tirantes de hierro, algibe, aguas corrientes, etc.

La casa consta de 6 piezas, despensa, cocina, dos grandes patios con zarzos de hierro y parrales y con magnífico jardin al fondo.

Ha sido construida expresamente para ser habitada por su dueño, de manera que no se ha hecho economía de ninguna clase.

El terreno tiene 10/76 varas de frente por 46 varas de fondo.

El mejor postor dará en el acto una garantía de quinientos pesos.

Títulos buenos. 596.mz5

Ruano y Gomensoro

De once cuartos y otras construcciones, en la calle Ibicuí núm. 294 y 294 A.

El domingo 16 del corriente, á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos á la mas alta po-[illegible]

Ruano y Gomensoro
JUDICIAL

De la propiedad calle Sarandí n. 317, 319, 321 y 323

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Donde existe el Skating Rink

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CIUDAD

No hay otra posicion como esta

Su tasacion son pesos 96,452.11

El juéves 20 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzales y en presencia del alguacil y Actuario de este Juzgado y perteneciente á la testamentaria de D.ª Facunda Rivero de Sayago.

Esta propiedad edificada en un terreno de 21.47 metros de frente por 47.52 metros de fondo, área total 1,020.25 metros ó sean 25 varas de frente por 55¼ varas de fondo.

Van comprendidas en la venta todas las construcciones, el salon del «Skating», cañería de gas y aguas corrientes y caño maestro.

Tasado el total en la suma de $ 96,452.41.

Las dos terceras partes son $ 64,301.61.

No se admitirá oferta que no exceda de este valor.

Por los antecedentes y el título dirigirse á la oficina de este Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 620.mz7

Ruano y Gomensoro
DE MUEBLES

Ricos franceses, cortinados, piano, aparato de gas, alfombras, cuadros, christofle, batería de cobre y demas objetos pertenecientes á la señora doña Juana Ressig de Buxareo.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

En su casa habitacion calle de Convencion número 189 esquina 18 de Julio

El mártes 1.° de Abril á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso menaje de esta casa que consiste en: **Salon, salita, costurero, dormitorios, comedor** con servicio de porcelana, cristalería, gran surtido de artículos de Christofle, en servicio para té y café, bandejas, cuchillería, aceitera y otras piezas, batería de cobre para cocina, cuadros, alfombras de tripe de lindos gustos, espejos, cortinados de seda y de muselina, 1 cómoda con caja de hierro, 1 calorífero, una araña de 6 luces á gas, una id de tres luces y varios brazos, hule para piso, perchas y demás.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en damasco de seda con sus fundas, compuesto de dos sofaes, dos sillones y ocho sillas, un babú, una mesa de centro, un precioso escritorio, una biblioteca, un rico piano perpendicular, un juego de reloj, 2 candelabros y 2 tarjeteras de mármol y cobre, un amueblado de Vieux Chene para comedor con un aparador, un trinchador, una mesa, dos armarios con cristales y 15 sillas asiento de marroquin.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate, pues á mas del buen gusto reune el estar todo casi nuevo.

La casa puede visitarse el dia antes del remate y es el único medio de formarse idea de lo que hay. 638.mz9

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 66.

El mártes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo

2 fardos cobertores de algodon. 627.mz9

Por el mismo

Por liquidacion de la acreditada tienda «La Coronita»—En la calle de San José núm. 126.

El miércoles 12 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, empezará la venta del lindo y completo surtido de dicha tienda.

Al mismo tiempo

Armazones, mostrador, bancos, caja de hierro. 623.mz7

Carballo y C.ª

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Ciudadela esquina Mini, por conclusion de negocios.

El lúnes 10 del corriente, á las doce en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa.

Armazones con vidrieras, mostradores **de cedro** para despacho, palos de estiva. 616.mz6

Por los mismos

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El mártes 11 del corriente, á las doce, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo. 631.mz8

Por los mismos

De quesos, arroz y papel estraza (con avería)—En el muelle de Capurro, con permiso de la D. G. de Aduanas.

El mártes 11 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

8 cajones quesos.
11 sacos arroz.
9 bultos papel estraza. 632.mz8

Por los mismos

REMATE ALMONEDA

De 810 cuadras cuadradas de campo

En el Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos.—Pertenecientes á la testamentaria Sayago, por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez.—Con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.—En nuestra casa calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

El lúnes 31 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederemos á la venta de un campo compuesto de 810 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos, lindando por el Norte con el arroyo [illegible], por el Sur con D. David Arabeitia, por [illegible] con el Sr. Murpi y por el Oeste con D. Gabriel Sayago. Este campo tiene como 60 cuadras [illegible] sobre el Sur y Este, cercadas de alambre.

Ha sido tasado á razon de $ 10 la cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por datos y antecedentes en la oficina del Juzgado.

El mejor postor oblará la suma de trescientos pesos al adjudicársele la propiedad. 630.mz8

Cárlos Horatorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 30.

El lunes 10 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 621.mz7

Paullier hermanos

Importante remate de un terreno dividido en solares, con fondo al arroyo del Miguelete, lindando con el Prado, y con frente á los caminos de Larrañaga, Suarez y Millan, dividido en 14 solares, con frente á las tres líneas del tran-vía Montevideano.

HOY domingo 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta este terreno dividido en solares y que están situados en el mas pintoresco de los alrededores de Montevideo y antes de llegar al Puente de las Duranas.

Escrituras de primer órden.

Para mas datos y ver el plano ocúrrase á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 263. 529.f24

Maggiolo y Castro

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon n. 95.

El lúnes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de estacion, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

Cantidad de ropa hecha, como ser: bombachas, sacos, pantalones y chalecos. 605.mz6

Miguel E. Grané
JUDICIAL

El lúnes 10 de Marzo, de 4 á 5 de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Luis Piera y con asistencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado, de la finca situada en la calle de las Piedras números 103 y 105 compuesta de 9¼ varas de frente al Norte, por 25 de fondo al Sur y mas un martillo al fondo de 10¼ varas de Norte á Sur y 11 varas de Este á Oeste.

Base para empezar la venta 8500 pesos

La venta será al contado y el comprador oblará en el acto de aceptársele la oferta 200 pesos en seña, para los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Esta hermosa finca contiene en los bajos un almacen de 30 varas, 3 hermosas piezas, algibe, aguas corrientes, caño-maestro, gas, cocina y letrina; y en los altos 9 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y bomba para el algibe, gas en toda la casa, escaleras de mármol y pisos de idem en el primer patio.

Un hermoso mirador, del que se divisa toda la bahía, adorna esta bien situada finca.

Gana 40 pesos en los bajos y los altos los habita su dueño, que hoy pide su venta para dividirla.

Para mas pormenores al rematador Sarandí 359 y Convencion 196.

Para verla todos los dias á horas hábiles. 609m.6.3

Alfredo Nebel
Cuarto remate

Continuacion del remate de moda. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental». Tren grátis. Terrenos á pagar en **20 mensualidades. Sin interés.**

HOY domingo 9 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde.

A la mas alta oferta
En el centro de la ciudad
10 solares de todos tamaños

calle de Isla de Flores entre Vazquez y Salto, con calle empedrada; gas, aguas corrientes, **tram-vía Oriental** á una cuadra, etc.

Todo comprador que quiera descontar, se le descontará el uno por ciento mensual, y á mas se le recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto é Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y **lunch** para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

El domingo 9 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde. 37.e5

Alfredo Nebel

Frente á la Bolsa de Comercio

Remate de un terreno en Punta Carreta, tren del Este á un costado, calle por medio con el Circo de las Carreras.

El miércoles 12 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor el terreno arriba indicado, el que forma una área total de 14,159 varas cuadradas, lindando por el Norte con Campanella, por el Sur camino público, por el Este con Latorre y por el Oeste, con camino público.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos.

Para mas informes, Misiones núm. 183. 613.mz8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la compra de 4 carros fúnebres de 3.ª clase; pudiendo formularse estas por todos ó por partes.

Los carros se encuentran en el Cementerio Central, donde los interesados podrán verlos.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente, tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo en presencia del Director y de los licitadores que concurran.

Adviértese que la Direccion se reserva el derecho de rechazar parte ó todas las propuestas, sino las considera convenientes á los intereses de la Oficina.

Montevideo, Febrero 20 de 1884. — *La Direccion.*

2123.24

AVISOS

[illegible] bajo la razon de *García y Carbonell*, haciéndonos cargo del activo y pasivo del negocio que en el mismo local de la calle del Rincon número 72 tenia nuestro sócio D. Pedro García y Jordan.—Montevideo, Marzo 4 de 1884.—*Pedro García y Jordan, Agustin Carbonell.* 614.ab5

¡Atencion! Se vende la tienda al menudeo «La Exposicion», sita en la calle San José núm. 82, por no poderla atender su dueño. Para mas informes, ocurrir á la misma á todas horas del dia. mz2.20

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza intitulada «Casal y Rios», ha quedado disuelta de comun acuerdo segun escritura de esta fecha, quedando el sócio D. Eusebio Casal á cargo del activo y pasivo el que continuará en el mismo local con el mismo ramo de Registro introductor, bajo mi sola firma. —Montevideo, Febrero 28 de 1884.—*Eusebio Casal.* f29.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca. En la calle Agraciada núm. 567 darán razon.

Billares Se venden muy baratos 2 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin, con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. mz4.1mes

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. f5,perm

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. f5.perm

Cuartos amueblados Se alquilan dos independientes, con balcon á la calle, para hombre solo, en la casa de altos calle del Cerrito núm. 48. 619.mz11

Chacras En el Departamento de la Colonia, seccion del Rosario. Se venden 14 suertes, tierra inmejorable, rodeada por fracciones ya pobladas, lindando con la colonia «Cosmopolita», á un paso de la colonia «Suiza», y muy cerca de la Villa del Rosario. El que se interese ocurra á la calle del Rincon 87, Montevideo, de 10 á 4 del dia. mz4.10

Campos para arrendar en el Departamento de Paysandú al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Ñacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con exelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo; Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones), puntas del arroyo Negro. mz1°.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquélla.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 108

Concurso de Rosende La Comision liquidadora ruega á los señores acreedores, que se sirvan asistir á la reunion que con el objeto de dar cuenta, habrá de celebrarse el 24 del corriente á las 7 de la noche en la casa núm. 152 de la calle de Treinta y Tres.—Montevideo, Marzo 3 de 1884. 591.mz24

Cristina la Catalana Que vivia antes en la calle Solís ha abierto su casa en la calle Alzaibar núm. 23 y 25. Ha recibido camelias de Paris. e23.perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

E. Kolberg CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Se recomienda especialmente para el desenredo de escrituraciones confusas y atrasadas, liquidacion de testamentarías y sociedades complicadas y en general para trabajos difíciles de contabilidad, estadística, etc.; calle Asuncion núm. 11 (Aguada). 590.ab5

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. i1.20 perm

José Renom domiciliado en la calle del Yí núm. 201, hace saber á sus relaciones su cambio de domicilio, en la misma calle núm. 212, en donde se ofrece en el arte de construccion. f28.15

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Matrimonio Se ofrece uno francés sin hijos, para la capital ó campaña, el marido como cocinero y la mujer como mucama; puede dar buenos informes, calle 25 de Agosto núm. 108. mz1°.7

[illegible] señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—*Fleurquin y C.ª* Rincon 55. 102

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y C.ª* f23.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 85

†

Juan Oyhenart

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1884

Catalina O. de Munyo, de Iribarne, María O. de Aldave y María O. de Etcheverry, hijas; hijos políticos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan asistir á las misas rezadas que serán aplicadas por el sufragio del alma de dicho finado, en la Catedral, los dias 11, 12 y 13 de 8 á 9 de la mañana y en la iglesia del Cordon en los dias 11 y 12, de 7½ á 8½ de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion.

635.mz12

†

Misas rezadas en la Catedral

Se aplicará un novenario por el alma del finado D. José Gomes, que comenzará el dia 14 del corriente mes á las 8½ a. m.

Otro novenario se aplicará por el alma de la finada D.ª María Ana Navajas de Gomes, que comenzará el dia 14 del corriente mes á las 9 a. m.

Y tres novenarios mas serán aplicados por el alma de la finada D.ª Jacinta Gomes y Navajas: dos que empezarán el 23 del corriente á las 8½ y á las 9 a. m. y el tercero comenzará el 1.° de Abril á las 9 a. m.

El albacea de esta última finada cumpliendo la cláusula testamentaria que ordena dichos novenarios y los hermanos y demas deudos de la referida D.ª Jacinta Gomes y Navajas, quedarán muy agradecidos á las personas de su relacion que se dignen concurrir á este piadoso sufragio.

617.mz15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio, hago saber: que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Enrique Dupuy para ejercer la profesion de Corredor y Rematador Público en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 8 de 1884. —*José S. Gonzalez,* escribano público. 649.mz17

ESTADO
DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

En el mes de Febrero de 1884

ENTRADA

Existencia en 31 de Enero, 1884			$ 13,466.55
Alquileres de accesorios	$	1,008.00	
E. Rejneri, mensualidad de Febrero segun contrato	«	1,000.00	
Alquileres de confitería	«	142.50	
Gas en Febrero	«	850.00	
Bomberos en idem	«	170.00	
Aguas Corrientes	«	3.00	» 3,173.50
			$ 16,640.05

SALIDAS

Gastos generales.—Aguas corrientes, alumbrado y sereno, etc., etc.	$	69.23	
Dividendos pagos en el mes	«	5,623.20	
Gas y empleados	«	734.40	
Bomberos	«	170.00	
Sueldos	«	295.00	» 6,891.83
Existencia en 29 de Febrero de 1884			$ 9,748.22
En el Banco Comercial	$	9,000.00	
En caja	«	748.22	
	$	9,748.22	

Montevideo, 1.° de Marzo de 1884.

E. Ponce de Leon, Contador.—*Juan Sardá,* Tesorero.

634.mz9

MERCADO CENTRAL

La Comision Administradora del Mercado Central, invita á los señores tenedores de Obligaciones hipotecarias contra dicho Mercado, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las 2 p. m., en la casa calle Ituzaingó núm. 103, para proceder al nombramiento de nueva Comision Administradora, de conformidad con lo que determina la escritura de emision de Obligaciones.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f21.14.3ª páj

DEPOSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.** depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»
EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que producen los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»
EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

f8.2 meses.dpm.3ª páj — Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA REGISTRADA — PARIS 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG
(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, [illegible] por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido 119.dpm

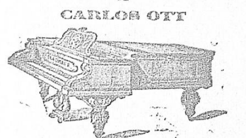
RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f8.xu.3ªpáj.

DEPOSITO DE PIANOS
DE
CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER
CHICKERING (Norte-América)
Spruneck, Roenisch, etc., etc.
CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207
ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ½

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)



El vencedor

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

f13.1mes dpm

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido á 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto en barriles de 5° como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

mz2.perm.3ª

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miercoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN MARZO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 17, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos)
El 31, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 7, MAGELLAN—Agencia, Solís, 55.



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el del corriente para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.40
Id de proa . . . . « 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

636.mz

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp ½ .3ª páj

Lotería de Buenos Aires
AL PÚBLICO

Están en circulacion los billetes de esta Lotería. Para que el público compre con confianza sus billetes, aceptará como propia la extraccion de las suertes hechas por la «Lotería de la Capital», pagando por ella todos sus premios.

El programa es el mismo que el de la Capital; damos al público un 75 por ciento, reservándonos para gastos un 25 por ciento.

La Empresa tiene en depósito una fuerte suma en el Banco de Italia como garantía del pago de los premios. Esto viene á cortar de raiz el abuso de las loterías clandestinas, cuya extraccion se hace ocultamente y no dan jamas los premios al público.

593.mz21.3ª páj — *La Empresa.*

COMPAÑÍA ORIENTAL DE Seguros Marítimos y contra Incendios
LA COMERCIAL

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía en Asamblea General ordinaria del 28 de Febrero último un dividendo de 20 p. % sobre el capital realizado de las acciones emitidas ó sea 10 pesos por accion; se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo munidos de sus acciones á la Oficina calle del Cerrito núm. 171, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 4 de 1884.

608.mzzz — *El Secretario.*

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.° de 1884.

De conformidad con lo prevenido en el art. 3.° de las «Reglas de Procedimiento para Exámenes y Concursos», señálase como término improrogable todo el mes de la fecha para presentar en esta Oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros de Escuela de la República.

mz1°.15 — *El Secretario General.*

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ .3ª páj dpm

SOCIEDAD
Tran-vía del Este

Necesitando esta Empresa adquirir cincuenta mil adoquines, llama á propuestas á los canteros y picapedreros que los puedan proporcionar, bajo las bases siguientes: El proponente entregará mensualmente á la Empresa en el sitio que esta le indicare la cantidad de diez mil adoquines.

Podrá entregar hasta veinte mil si pudiese facilitarlos ó la totalidad de una vez.

Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las 9½ de la mañana en la Estacion de la Empresa, en donde deberán entregar los pliegos de proposiciones los interesados.

La Empresa se reserva aceptar la propuesta que sea mas conveniente.

Marzo 4 de 1884.

589.mz18 — *El Gerente.*

AGUA MINERAL DE GENOVEVA
CUYO ACIDO CARBONICO ES PURAMENTE NATURAL
FUENTES DE BRUNNEN
cerca de Niedermendig (Rhin) Alemania

Rica agua mineral para todas las enfermedades del *estómago, la vejiga, los riñones,* etc.

Depósito general: Farmacia y droguería de Beisso hnos. y Surraco y en todas farmacias de la Capital y Campaña.

f16.1 mes.3ª páj

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

1p.cd.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante Jacques

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. —Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 151.

Juzgado del Crímen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 8

TRÁMITE—Juan Santos y Juan Cabris con José M. Gonzalez (4);; Gil y Martinez con suc. Averastury y Piriz; Fomento Territorial con Dolores Oribe de Mazo; Rosaura Martinez, sumario; Olegaria Nuñez de Dominguez y Bibiana Nuñez de Ureta con suc. Fernando Nuñez, Pedro Acuña con Sebastian Garreta; Alfredo Follo con Félix C. Martinez; Alfonso Machado da Silva con Juan J. Diaz; Antonio Buschiazzo con Pedro Isasa; Francisco Fernandez con Cárlos Faberno.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Ramon Valdez Garcia con Bonito Diaz; test. Juan Robson; sucesion Laureano Correa con Juan H. Martinez; Gertrudis B. de Michaelson con Vicente Toscano; Mariano Soler y Cárlos Garcia Mon (2).

Causas señaladas para verse en la semana entrante:

Lúnes 10

Jara y Genes; Freiro y Ribes.
A las 2—Herrera y França.
Sres. Vilaza, Roman Garcia y Piñeiro.

Mártes 11

A las 2—Villademoros y Rovira.
Sres. Vilaza, Salvañach, Velazco y Conjueces.
Gervais con Gumila y Leopold.

Miércoles 12

A las 2—Mauá y Corrales de Abasto.
Sres. Vilaza, Baena y Aréchaga.
Fernando Maeso, criminal; Fernando Vivas, criminal.

Juéves 13

A la 1—Calificacion: Rodriguez y Cardoso.
Sres. Vilaza, Salvañach, Rücker, Nin y Conjuces.
A las 2—Calificacion: Vazquez y Fuentes.
Los seis titulares y Conjueces.
Garcia y Gundalupe con Amaro.
Sres. Vilaza, Salvañach, Velazco, Rücker y Nin.
Cagnoli y *Tribuna Popular.*
Sres. Vilaza, Salvañach, Velazco y Rücker.
A las 3 — Calificacion: Fomento Territorial y Maza.
Sres. Vilaza, Salvañach, Velazco, Rücker y Conjueces.
Garcia Mon con Caprario y Quevedo.
Sres. Vilaza, Forteza y Salvañach y Velazco.

Montevideo, Marzo 8 de 1881.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 8

TRÁMITE — Bernardo Fourcade con Leonidas Enault; Roberto Davison con Dorotea del C. de Piñeyro; Juana P. de Peatty con José de la Hanty; Juan B Castro con Martin Rodriguez é incidente de Félix F. Lorente; Regino Martinez con la sucesion de Francisco Errasquin; Francisco del Campo con Santiago Lautero; Segundo Muniz, criminal; Pedro Umpierrez; Atanasio Ramos, criminal; Juan Roldós y Pons con el concurso de Pedro Santistebán; Juan B. Boutevilian y Justa de los Santos con Maria Larravide; José M. Cardoso con la sucesion de Agustin Pintado; Pedro Bier con Juan B Blanchet (2); Fernand Berenguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Gabriel Paseiro con Victorio Carbone; Pedro S. de Zumarán con Simeona G. de Zúñiga; Maximiliano Lidner con Clara y Adosinda Roses; Maria L. de Bordaberry con Justa Bordaberry.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 8

Providencias de trámite—Castellarnau y otros con Guillespié y Ca.; Seoane y Rodriguez con Sra. Muñoz, (2); Hult con Laffone; Horne y Bastos con el concurso Esteves, Juez L. Dr. Grané, (2).

Interlocutorias—Puntonet Diaz y Ca. con Onetti.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 230.

Dia 8

Trámite—Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Id. con Manuel Garcia Zúñiga; Oficio del Juez de Comercio de 1.º turno; Acordada del S. Tribunal de Justicia; Julio B. Barbat con Rodolfo Sagrera; Canale con César Fournier; Cándido Robido con Martiniano Muñoz; Sugasti é hijos con Manuel Garrido; conc. Antonio Carbone; Fomento Territorial con Hermine Horvath; conc. Crédito Hipotecario; Federico Real con Antonio O. Villalba; Quartino con M. Sabanes.

Interlocutorias—Challe y Martinet con Juan J. Brizuela; Teatro Solís.

Sentencia—Antonio Lermitte con José Rabas y Poll.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 8

Sentencias interlocutorias—Monson con la sucesion Gregorio Suarez; Mateo B. Vidal; Alzaibar con Solsona, incidente Sanchez; Juan M. Bonifaz con Picot; Eduardo H. Picardo con Nicolás Lenguas.

Trámite—Pablo Antonini y Diez; Ferrer con Gonzalez y Marrupe; Joscude con Garcia; Federico Falkman con el Banco Comercial; Ibarra con Carrillo; Test. Olivera; Test. Francisco Errasquin; La sucesion Gregorio Suarez con la de Cándido Lapaz; Rosado con Fagundez (2); Concurso Julio D'Elia; El Dr. Joaquin Requena con Lecoq; Pereira con Martinez y Saraiva, incidente Frugoni; Latorre con Salsedo; Miguel Chaves; Gianelli con Podestá; Escutary; Viana de Lloveras; Laurié con la Test. Antonia Alonso; Test. Palomeque (Artigas); Crovetto con Moledo, terc. Molfino; test. Quintana con Marechal; Requena Abreu; Martinez con Ferrer; Aparicio con Graña; test. Fernandez y Martinez; Victoria M. de Hubó; Chaves con Diago; Luis Calzada con José B. Canabal; test. Lafone; Antichalli con Oroño, terc. Oroño; A. Gutierrez; Costa con Herosa; Bases con Gonzalez; Sierra con Marquez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 8

Trámite—Juan Roldós y Pons con Pedro Santisteban; Antonio Castagneto con Luis Damia; Luis Beracochea con Isabelino Alegre; José C. Vidal con la suc. de Juan Priorez; Elmira Maines con Cárlos Marquez; acreedores de Ramon Gonzalez; Fermina Martinez de Luengo; suc. de Maria Bosa; Herederos de Augusto Margat; Ursula M. de Barrios con Faustino Marenales; Gabino Alegre; conc. de Margarita S. de Halbide; intestada Maria Lemos; Antonia Leyton y Bernardina Acosta; test. de Mercedes Gimenez de Viana; intestada Petrona Martinez.

Interlocutorias—Maximiana Etcheparo con Nicomedes Castro; test. de Natalio Rusca.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 8

Trámite — Francisco Rodriguez, Test.; Simon Rubina con la Junta E. Administrativa de la Capital; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Domingo Ibargoyen sucesion con el Fisco, hacienda; Pablo Galarza, denuncia, hacienda; El Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, hacienda; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nierossi; Anselmo Presa con Isaias Ureta; José Garcia con sucesion Juan Casas; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez.

Sentencias interlocutorias—Roberto Young sucesion con Francisco Balbuena; Juana G. de la Quintana con sucesion Prudencia de la Quintana, impedimento; Donato Velazquez con Isabel Frias de Fragueiro.

Sentencias definitivas - Andrés J. Martinez con Elias Moreira.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 8

Trámite Test. Pablo de Leon; Gonzalez con Bordalio; Juan B. Galarregui; Lacau con Renom; Gaghino con Molinari; Isabel Gomensoro; Francisco Gutierrez; Bonomi y Morelli con Scoretto; test. Miguel Morelli; Antonio A. Guerra; Federico de Medina; Delisle hnos. con Courras Smith; test. Juan Roura; Garcia y Conde con Garcia y Bauzá; Barroso y Ca. con Royé; Piñeyro con Rivetná; Montebruno con Formoso; Cardozo con Lawes; Pacios con Herrera y Obes; test. Ciriaco Pirez; Rovira hnos. con Silveira, terc. Durán; Campiani con Picasso; test. Felix Herrero; Magdalena Isnardi; Lebeverry con Arcal y Ca.; Cazeaux con Junta E. Administrativa; Varela con Arroyo terc. Yerga; Curras y Sampere con Wellis; Rufino Bonino; test. Antonio M. Aguirre; Rufina Lopez; Pedetti con Coussirat; test. Cipriano Camaloja; suc. Bernardo Pereira y María Lopez de Pereyra; testamentaría Artola; Castro y Reveca; Campana de Silva con Silva.

Interlocutorias -Tets. Juan Pradoll; Fournier con Guido; Casal con Caños Maestros (2).

Definitivos—Test. Moreno de Saluza; Remigia Mendoza de Peirallo; Balliotto con Toscano; Barthe con test Artola.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Domingo Coumont, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el veinte del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle del Sarandí número 155,—cuyo emplazamiento se verifica por tercera vez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1881.—*José S. Gonzalez,* escribano público. mz1.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el 15 de Marzo próximo á la una de la tarde y á las puertas de la Escribanía, calle del Rincon 280, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una finca ubicada en la villa de San Pedro del Durazno, con el terreno en que está edificada, compuesto de 42 metros de frente, por igual fondo, lindando por el Norte con la calle Treinta y Tres, por el Sud con D. R. Gomez, por el Este con terreno valdio y por el Oeste con N. Villanueva y E. Gomez. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2224 10 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de los dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta, que se hace en los autos de Concurso formado á D. Modesto Gomez—Montevideo, febrero 27 1884.—*Juan R. Albistur,* actuario f28-14

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Navarro, citandose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 29 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* actuario. mz1º.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo,* escribano público. f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante esto Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo,* escribano público. f8.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. f16.1 mes

ANUNCIOS

Marzo 9 — FOLLETIN — 17

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

—¿Tu carrera?—preguntó María de la Paz.

—Sí (le contestó). Soy jurisconsulto.

—¿Juris.... qué? ¡Vaya qué cosas tan raras sois los hombres! Y bien: ¿qué es eso que dices que eres?

—Digo, tia Paz, que soy abogado; que no he perdido ni un año siquiera, y que tengo mi título de licenciado en leyes por la Universidad de Valencia.

—Ya.... ya lo entiendo.... eres de esos que arman un pleito en el filo de una espada, que dan la razon al que la compra, que indisponen á las familias y arruinan las casas. ¡Déjate tú de leyes!: la ley de Dios; esa es la ley; las demas son embusterías de los hombres. La tierra, hijo mio; la tierra, que es la que nos da el pan, y como está siempre mirando al cielo, no es ingrata como las gentes, que no miran mas que á su negocio.

—Tiene V. razon, tia, mucha razon; ¡pero á mí me gusta lo criminal!

—¡Qué dices, criatura!.... Con esa cara de ángel, ¿cómo te ha de gustar á ti semejante cosa?...

—Quiero decir (replicó Fermin sonriendose), que me fascina el crímen, que me gusta sorprender la astucia de los malvados. Descubrir al culpable y defender al inocente es obligacion precisa de toda conciencia honrada, porque la justicia es el primer derecho de la sociedad y el primer deber del hombre.

—Vaya que sí (dijo María de la Paz); y hablas como un libro. Pero cuéntame: ¿qué dice la pícara de tu madre?

—Mi madre me ha encargado muy particularmente que le diga á Vd. que está deseando que sea V. abuela.

—Como si la oyera.... ¡Siempre la misma! Lo que es por ella, el mundo no se acabaria nunca.... Pero ¡Dios mio!, con la alegría no sé mas que charlar, y estamos aquí hechos unos pasmarotes, y traerás un hambre... ¡ya lo creo!... ¡María!, ¡Prisca! ¡Gila!.... Jamon del pernil grande.... huevos fritos, de los del dia, aceitunas de las enteras, salchichon, miel.... queso.... pronto; pronto. Ahora tomarás eso tente en pié, y luego cenarás á tus anchas. Vamos arriba, y verás á tu prima, que es tambien una real moza. A tu tio Martin se le va á volver el juicio en cuanto te vea.

Diciendo esto, cogió la mano de Fermin, y se lo llevó escaleras arriba, gritando:

—¡Eh!.... ¡Aquí está este hombre llovido del cielo!

Al paso encontraron á María, que se apartó para dejarles libre la escalera. Siguiólos con los ojos, y cuando acabaron de subir, se mordió suavemente el labio inferior, exclamando:

—¡Dios lo bendiga!

—Entremos aquí (dijo María de la Paz). Es el cuarto donde murió mi madre: entrarte aquí es lo mismo que entrarte en mi corazon.

Sin dejar de sonreirse, enjugó con las puntas de los dedos dos lágrimas que aparecieron en sus ojos, y empujó la puerta.

—Mira (añadió, haciendo entrar á Fermin en la habitacion): aquí tienes á ésta, siempre en el cuarto de su abuela. ¡Pobre hija mia!.... ¡qué buena eres! (y estampó un beso en sus mejillas, y siguió diciéndole): Dale conversacion á tu primo, que acaba de llegar como agua de Mayo: cuéntale lo del lobo, y dale noticia de todas las cosas del pueblo, mientras yo voy á disponer lo necesario. Pero antes abrázalo.... así.... ¡Bueno!... Voy á echar hacia acá á la otra.

Los dos primos se encontraron solos en el cuarto en que habia muerto la abuela, solos, de pié y frente á frente. Ella, de resultas del abrazo, encarnada como una amapola, con los ojos bajos y retorciendo entre sus dedos las puntas del delantal; él mirándola con atencion ingenua, solícita y complacida.

No se sabe el tiempo que habrian permanecido de esa manera, si ella, con voz á la vez tímida y dulce, no le hubiese dicho:

—Primo, vendrás muy cansado; siéntate.

Fermin se sentó en el sillon de vaqueta en que habia muerto la abuela, al mismo tiempo que decia

—No me canso yo tan fácilmente, ni es posible cansarse viniendo á esta casa; pero voy á sentarme, porque, prima, tienes una voz que no hay mas que obedecerla. Vamos, siéntate tú tambien, y dime que es eso del lobo.

La prima no fué menos obediente, y se sentó en una silla delante del primo, dando frente al balcon, cuya luz iluminaba de lleno su semblante. Al sentarse levantó la cabeza, y miró atentamente á Fermin. ¿Por qué no? Era su primo, acababa de llegar, y no lo habia visto bien todavía.

—¡Prima.... (dijo él); tienes los ojos de mi madre.

—¡Yo!....—preguntó ella admirada.

—Tú... Ojos pardos, claros, hermosos, detrás de los que se vé el alma. Y mira tú que disparate. Te he visto muchas veces antes de verte por primera vez. ¿Qué te parece eso?

La prima se echó á reir á carcajada tendida, descubriendo á los ojos de Fermin la boca húmeda y fresca como una granada; y él añadió, viéndola reiso:

—¡Precioso contraste!... Tu mirada es algo triste, y tu risa es la alegría misma. Cuando bajas los ojos, parece que va á anochecer, y cuando te ries amanece. Tienes mirada de mujer y risa de niña: cualquiera diria que tus ojos han nacido antes que que tu boca.

—¡Válgame Dios, primo, qué cosas dices!

—Lo que oyes.... Yo soy así: tengo el corazon detrás de la lengua. No sé mentir.... ¿Quieres que te diga todo lo que pienso?

—Sí,—contestó con ingénua espontaneidad; mas luego se mordió los labios, como si hubiése querido advertirles la precipitacion con que habian contestado.

—¡Ah, prima! (añadió.) Tampoco hay mucha distancia de tu corazon á tu lengua. En un solo momento has querido dos cosas contrarias. Quieres que te diga lo que pienso, y al mismo tiempo no quieres que te lo diga, y eso que no adivinas lo que voy á decirte. Oyeme: pienso que no eres tan hermosa como me han dicho.

Al oir estas palabras se quedó suspensa; miró á un lado y á otro, como quien busca algo que no encuentra; pero de pronto sus ojos se iluminaron, y pudiendo apenas contener la risa, suspiró diciendo:

—¡Ay, primo, cómo te equivocas!

—¡Mire Vd. qué vanidosa!.... (exclamó Fermin.) ¿Me equivoco, eh?.... ¿No quieres ceder nada de la belleza que la fama te atribuye? ¡Bueno!; quiero decir que eres una mujer como todas, prendada de ti misma, porque Dios ha querido darte ojos dulces, boca risueña y mejillas redondas. Ahora todo va perfectamente.... Te miras al espejo, y el mundo es tuyo; pero ¿y luego? Porque has de saber que todo eso es lo mismo que escribir en el agua... La hermosura es flor de un dia, y desaparece como el humo que se lleva el viento; y ¿qué queda?... Pero me estás engañando, porque no veo en ti nada que me descubra la pueril vanidad de las mujeres que se creen hermosas; no encuentro en ti ese aliño esmerado ó caprichoso con que el deseo de agradar os saca de quicio. Esos dos rizos que cubren tus sienes no se despeinan por embellecerte; el pañuelo en que ocultas tu cabeza, oscurece la morena tez de tu semblante; ese corpiño ceñido á la buena de Dios, desfigura tu talle; tus piés son mucho mas pequeños que tus zapatos.... A ti hay que buscarte, porque te escondes...... ¿A qué quieres engañarme?

—No te engaño (le contestó ella plegando entre los dedos la tela del delantal). Y, ¡vaya! ¿quieres que yo tambien te diga lo que pienso?

—Sí; vas á decirme todo lo que piensas.

—Pues, mira (le dijo, mirándolo con cariñosa alegría): me estoy riendo de ti como una tonta, porque tú mismo eres el que te engañas.... ¡Dios mio! (añadió, cruzándose las manos y riéndose á carcajadas). ¡Qué chasco se va á llevar!.... Cuando mi padre nos leia tus cartas, se le iba el santo al cielo y no hacia mas que decir: «¡Buen muchacho! ¡Qué corazon! ¡Qué juicio! ¡De estos novios entran pocos en libra!» Te ponia en las nubes, y ahí tienes que estábamos deseando que vinieras...; yo contaba los dias, y María contaba las horas. ¡Bueno!; ya estás aquí; has caido por la chimenea, y ¿sabes lo que resulta? Que eres un loco.

Fermin escuchaba á su prima sin pestañear, siguiendo el movimiento de sus lábios y las inflexiones de su voz. Luego se cruzó de brazos, diciéndole:

—¡Conque soy loco!.... Bien: ¿y por qué?

—Porque sí. Pronto lo verás por tus propios ojos, y te reirás de ti mismo; pero ¡no vayas á enojarte conmigo!... ¿Qué culpa tengo yo de que hayan tomado el rábano por las hojas?... Espera... espera.—dijo, poniéndole la mano delante de la boca para imponerle silencio, á la vez que inclinaba la cabeza hacia la puerta, en ademan de quien escucha.

Algo oia, pues se llevó el dedo á los lábios, imponiéndose tambien silencio á sí misma.

En esta actitud se presentaba á la contemplacion del primo medio de perfil; el pañuelo que cubria su cabeza recortaba el contorno del semblante, precisando las suaves líneas de su fisonomía viva, risueña y candorosa; la boca entreabierta dejaba admirar el color encendido de los lábios, realzando la blancura de los dientes; el movimiento de los párpados parecia empeñado en aumentar la profusion de las pestañas, y el dibujo graciosamente incorrecto de su rostro resaltaba iluminado por la luz de la tarde, que acudia á reflejarse en su frente como si quisiera decir: «¡Vean Vds. que cara está!»

Y, en verdad, la actitud en que se encontraba no podia ser mas espresiva, ni mas natural el movimiento de las líneas que modelaban el conjunto de su figura.... Lo primero que un pintor habria advertido en ella hubiera sido la franqueza de los rasgos con que aparecia diseñada.

Contemplábala su primo, esperando en que vendria á parar tanto misterio, cuando Aurora, empujando la puerta, entró en la habitacion en que se hallaban. Fermin, al verla, no pudo contener un movimiento de admiracion, y casi se escapó de su garganta un grito de sorpresa. Nona los miró alternativamente, y bajó la cabeza, ocultando que se mordia los lábios para reprimir la risa que hormigueaba en ellos. Aurora, por su parte, entornó ligeramente los ojos, como si quisiera recoger en un solo punto de vista todos los detalles que componian la totalidad de la persona de su primo, diciendo al mismo tiempo:

—¡Hola, Fermin! María anda pregonando por la casa que has llegado. ¡Vaya un capricho!... No te esperábamos tan pronto.

Nada contestó Fermin á las palabras con que su prima lo saludaba; parecia deslumbrado ante el resplandor repentino de tanta belleza; era todo ojos, y su boca entreabierta permanecia muda. Aurora se inclinó hacia Nona, preguntándole:

—¿Es sordo?....

—No (contestó Nona). Es que.... como no te ha visto hasta ahora....

En seguida tocó familiarmente con la mano la rodilla de Fermin, diciéndole:

—¡Primo!... Esta es Aurora....; yo soy.... su hermana.

Al oir la voz de su prima, Fermin respiró como quien despierta de su sueño, y pasando las miradas de una á otra, dijo:

—Sí.... sí.... ya lo comprendo... Esta es Aurora.... ¡ja¡ja!, y tú eres Bernarda....

—Nona,—añadió ella.

—Eso es (siguió diciendo). Os he confundido.

—¡Me has confundido con Nona! (exclamó Aurora soltando una carcajada). ¡Qué disparate!

La franca expresion que animaba el semblante de Fermin se oscureció de repente; mas, por lo visto, no era el primo hombre que se dejaba dominar por pensamientos enfadosos; pues pronto recobró su natural franqueza, diciendo:

—¡Disparate! ¡Ya lo creo! ¡como que es imposible confundiros!: solamente que yo no os conocia. Perdóname, Aurora, que no te haya adivinado, y tú, Bernarda, riete de mí.... No me enfado, porque yo tambien me rio....

En esto se oyó en la plaza algazara de voces y ruido de gente, y los tres se abalanzaron al balcon. Era que habia llegado de la sierra la noticia del éxito feliz de la cacería, y el anuncio de que el lobo muerto iba á ser paseado en triunfo por todas las calles del pueblo, para que, grabándose en la memoria de todos, se hiciese perpétuo el recuerdo de tan formidable victoria. La voz pública aclamaba al Diputado y vitoreaba al síndico, verdaderos héroes de la hazaña. Enterada Aurora del suceso, abandonó el balcon bruscamente, y corrió hácia el interior de la casa. Encontróse con María que la detuvo, diciéndole:

—¿A dónde vas hecha una loca?.... ¡Hum!; no me lo digas, porque lo sé; has visto al primo; y te ha sorbido el seso.... ¡Ya se vé!; como que es un mozo, que ni soñado.

Aurora la apartó para abrirse paso, y arqueando la boca, siguió adelante sin contestarle.

Ya bien llegada la noche llegó Martin Cañizares, que volvia del *Juncar,* y entró en el parador, caballero sobre su mula de paso. De un salto se puso en tierra, y entró en la casa alborotando el cotarro con estas voces:

—¡Donde está ese hombre que me trae á uña de caballo! Vamos á ver si llega el momento de que yo le eche la vista encima.

La familia acudió á la escalera, y el señor Cañizares subió de dos en dos los escalones.

—¡Ah, pícaro Fermin! (dijo abrazando á su sobrino, y mirándolo despues de arriba abajo.) Esto es... ¿lo veis?: lo mismo que yo me lo imaginaba: alto, fuerte, sano, robusto.... Y ahí tiene Vd., doña María de la Paz, ahí tiene V. lo que son las cosas: es preciso que los parientes nos presten un hijo, á vista de que Vd. señora mia...

—Calla, Martin, porque sé lo que vas á decir, y es un desatino.

—Bueno: doblemos la hoja.... Así como así, por mas doblada no doy un cuarto..... ¿Y qué?... ¿no se cena en esta casa?

La mesa estaba dispuesta, y María de la Paz echó delante, detras Aurora, y luego Nona. Cañizares puso la mano sobre el hombro de su sobrino, y le detuvo, diciéndole al oido:

—Ayúdame, Fermin, porque ya soy viejo, y empiezan á pesarme las piernas. (Y bajando la voz, añadió confidencialmente). Ahora oye un consejo: no me llenes la casa de chiquillas; un muchacho ha de ser lo primero; un muchacho que alegre los últimos años de mi vida.

La cena humeaba sobre la mesa, el pan moreno amazado en la casa aumentaba la blancura del mantel; dos velones con los cuatro mecheros encendidos, iluminaban la trasparencia del agua que llenaba los vasos, chispeando en el vino que cubria el borde de las copas.

Acababan de sentarse á la mesa, cuando se sintieron pasos precipitados, sollozos y lamentos, y de golpe y porrazo se presentó ante la familia, aturdido, el señor Cura, con la sotana desgarrada, sin manteo y sin sombrero, pálido como la cera, trémulo como un azogado.

—¿Qué ocurre, señor Cura?—preguntó Cañizares.

—¡Ah, señor don Martin! (exclamó el señor Cura, con acento desfallecido). ¡Qué desgracia tan grande! ¡Qué crímen tan abominable! ¡Qué sacrilegio tan espantoso!

—Serénese Vd., señor Cura (dijo D. Martin). Dadle un sorbo de agua y vino, que se tranquilice.... Vamos á ver: ¿qué pasa?

Con voz ahogada por los suspiros y por las lágrimas, y juntando las manos como quien pide misericordia, el señor Cura, casi aniquilado, medio muerto, sollozó estas palabras:

—Sr. D. Martin, ¡las alhajas de la Vírgen han sido robadas!...

No pudo mas; vaciló, y hubiera caido en tierra si Fermin no le hubiese sostenido en sus brazos. El espanto anudó la voz de todos los que se hallaban presentes.